

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2088



Fecha de ingreso: 27-06-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-07-2022

Folio: 2022-2088

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YOLANDA ALICIA AVILES LOPEZ

Domicilio: CALLE ELVIRA DE ALFONSEZ 11600 INT 27 CONDOMINIO CONDESA REJON

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00027-00-0000

Propietario: YOLANDA ALICIA AVILES LOPEZ

Domicilio: 11600 INT 27 COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	70.78	101.08	31.00	COCHERA Y VOLADOS	13,663.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	70.78	101.08	31.00		390.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	70.78	101.08	31.00		390.38
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	70.78	101.08	31.00		1,366.34
TOTALES			212.34	303.24	93.00		\$ 15,810.54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO SE PAGA A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1622 CAJERO EN JEFE - OBRA
DIRECCIÓN DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-07-2022 8:42:21

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02141517fd11827037e2c9837a935a69aad773a6f1f102150091cf57bf1e173e5ea4b34b1c63dd900c5fde7178